Universidad de Navarra

FICHA DE AUSENCIAS-DESPLAZAMIENTOS AL EXTRANJERO PARA EL PERSONAL INVESTIGADOR EN FORMACIÓN

El solicitante cumplimentará el impreso de comunicación de desplazamiento, recabará las firmas correspondientes, y lo entregará a la Secretaría de su Facultad/Centro, que se lo hará llegar a través de la Aplicación de Comunicaciones a la Secretaría Técnica de Investigación.

Nombre y Apellidos:
Categoría: Personal Investigador en Formación (PIF)
Denominación social de la empresa de destino:
Nº. Identificativo Empresa destino (nº. patronal)*
Duración de la Estancia:
Fecha inicio:
Fecha fin:
Dirección completa: calle, nº, código postal, población:
Objetivo de la estancia:
Entidad Financiadora e Importe de la Financiación:
Observaciones:
NOTA: Para el correcto trámite con la Seguridad Social, los desplazamientos se deberán de comunicar con un mes de antelación.

* **Países que deben comunicar el nº patronal: Francia, Alemania, México y Argentina. Su denominación en el país de origen es:**

FRANCIA: SIRET

ALEMANIA: Umsatzsteuer-Identifikation Nummer

ARGENTINA: Cuit

MÉXICO: Nº de registro patronal

Firma del solicitante **Nombre y apellidos**	**VºBº Junta de la Facultad/Servicio/Instituto** **Nombre y apellidos**